



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
VICERRECTORÍA DE SEDE  
DIRECCIÓN ACADÉMICA  
**DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA**

**CIRCULAR No. 20**

**PARA:** Decanos de Facultad, Vicedecanaturas Académicas,  
Secretarías Académicas, y Coordinaciones Curriculares de  
Pregrado.

**FECHA:** 30 de noviembre de 2015

**ASUNTO:** Inscripción admitidos primer semestre de 2016

Teniendo en cuenta que es necesario adelantar los procesos de inscripción y matrícula de los estudiantes admitidos de pregrado, se estableció que los coordinadores curriculares realicen el proceso de inscripción para los admitidos de sus respectivos programas directamente en el sistema Universitas XXI.

Con el fin de optimizar el proceso se recomienda atender las siguientes recomendaciones:

- 1) La fecha establecida para la inscripción será el viernes 18 de diciembre de 2015 durante todo el día.
- 2) Se deberán inscribir las asignaturas obligatorias de primer semestre del plan de estudio.
- 3) Las asignaturas de nivelación Matemáticas Básicas -1000001- y Lecto-escritura -1000002- serán inscritas previamente por la División de Registro y Matrícula, razón por la que no se deberán modificar en cuanto a que están realizadas siguiendo los parámetros de distribución que estable Dirección Académica y el Departamento de Matemáticas.
- 4) A los estudiantes que no deben nivelar se les deberá inscribir Cálculo Integral o la asignatura que corresponda según el plan.
- 5) Se les enviará la distribución de los grupos de Matemáticas Básicas y Lecto-escritura con el fin de organizar sus horarios teniendo en cuenta que esas inscripciones no se deben modificar.

- 6) Se recomienda que con antelación a la fecha del proceso se haga una revisión de la programación para verificar la disponibilidad de cupos y que no se presenten cruces de horarios.
- 7) Tener disponible la lista de admitidos.
- 8) Las inscripciones para estudiantes antiguos, se realizarán a partir del 12 de enero de 2016, por tanto no se reservarán cupos para admitidos.

Por último, si usted requiere alguna capacitación o asesoría podrá comunicarse con los asesores de Gestión Académica de la División de Registro y Matrícula.

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>
INGENIERÍA DERECHO ODONTOLOGÍA ORI- MOVILIDAD SALIENTE	Alvaro González EXT 17153 <a href="mailto:pracre5_bog@unal.edu.co">pracre5_bog@unal.edu.co</a>
CIENCIAS HUMANAS CIENCIAS AGRARIAS ARTES PEAMA	Fabio Alejandro Cantor Rivera EXT 17153 <a href="mailto:pracre4_bog@unal.edu.co">pracre4_bog@unal.edu.co</a>
CIENCIAS ENFERMERÍA MEDICINA VETERINARIA ORI- MOVILIDAD ENTRANTE	Marisol Sierra Rodriguez EXT 17146 <a href="mailto:pracre3_bog@unal.edu.co">pracre3_bog@unal.edu.co</a>
MEDICINA CIENCIAS ECONÓMICAS DIRECCION ACADÉMICA	Viviana Paola Velandia García EXT 17159 <a href="mailto:pracre2_bog@unal.edu.co">pracre2_bog@unal.edu.co</a>

Atentamente,

(Original Firmada Por)  
**JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA**  
**Jefe División de Registro**

Proyectó: Holdemar Cuadrado, Coordinador Gestión Académica